

DECRETO EXENTO N°: 3671.

PARRAL,

19 Jul 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a Doña **JAQUELINE SILVA SALDIAS**, Jefatura, Grado 12°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
06	18.07.2012	25.07.2012.-

2.- **DESIGNASE**, como Jefa de Personal Subrogante, por los días señalados, a la Srta. **GLADYS VASQUEZ BARRERA.**, Técnico, Grado 14° E.M.R.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFA DE PERSONAL (S)

GVB/APRC/gvb.-

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (03).

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Silva Saldías Jaqueline
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres
12.793.435-5 12º E.M.R.
R.U.T. Grado
Alcaldía Personal
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año __ __, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 06
A contar desde el: 18/07/2012 hasta el 25/07/2012.
Días pendientes 02



vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario
Parral, 17 de Julio de 2012.